

Torbio Triviño Josefa, C/ San Sebastián 5, 18512 La Calahorra (Granada)

Torbio Triviño Juan, C/ Justo Cabrera 18, 18512 La Calahorra (Granada)

Torres López Encarnación Rosario, C/ Álamo, 18512 La Calahorra (Granada)

Tortosa Mejías Ramón, C/ Jilguero 7, 18512 La Calahorra (Granada)

Tribaldo González María Hros, Plaza Álamo 7, 18512 La Calahorra (Granada)

Tribaldo Machado Anselmo, C/ Macabre 4, 18512 La Calahorra (Granada)

Tribaldos Cuerva Ángel, C/ Rovira I Virgili 48, 08880 Cubelles (Barcelona)

Tribaldos Cuerva M Teresa, C/ Xiprer 52, 08230 Matadepera (Barcelona)

Tribaldos Fernández Dolores, C/ Manuel De Falla 26, 18512 La Calahorra (Granada)

Tribaldos Gutiérrez Antonio, C/ Macabre 2, 18512 La Calahorra (Granada)

Herederos de Tribaldos Porcel Juan, Plaza Ayuntamiento 3, 18512 La Calahorra (Granada)

Tribaldos Prieto Gregorio, Mn La Calahorra, 18512 La Calahorra (Granada)

Tribaldos Prieto Hermanos, C/ Elena Mundet 16, 18512 La Calahorra (Granada)

Tribaldos Prieto José, Mn La Calahorra, 18512 La Calahorra (Granada)

Tribaldos Prieto José Federico, C/ Saponaria 1 Pl:1 Pt:6, 04005 Almería (Almería)

Tribaldos Sánchez Amelia, C/ Arquitecto José Gómez Millán 3 Es:3 Pl:2 Pt:D, 41008 Sevilla (Sevilla)

Tribaldos Sánchez Maravillas, Mn Prat Llobregat, 08820 El Prat De Llobregat (Barcelona)

Triviño Adelaida Hros, C/ Misericordia 19, 18512 La Calahorra (Granada)

Herederos de Triviño Cantón Antonia, C/ Horno 3, 18512 La Calahorra (Granada)

Triviño Cantón Francisco, C/ Elena Mundet 8, 18512 La Calahorra (Granada)

Herederos de Triviño Garrido Francisca, C/ Aurora 9, 18512 La Calahorra (Granada)

Triviño Garrido José Antonio, Bo Aurora 16, 18512 La Calahorra (Granada)

Triviño Garrido Manuel, C/ Sabadell 3 Pl:01 Pt:01, 08191 Rubi (Barcelona)

Herederos de Triviño Jiménez Candelaria, C/ San Antón 7, 18512 La Calahorra (Granada)

Triviño Jiménez María Dolores, C/ Elena Mundet 8, 18512 La Calahorra (Granada)

Triviño Morales Antonia, C/ Los Pozos 77, 18518 Alquife (Granada)

Triviño Morales Antonio, C/ Posito, 18512 La Calahorra (Granada)

Herederos de Triviño Morales Francisca, Avda. Marquesado 31, 18512 La Calahorra (Granada)

Triviño Morales José, Avda. del Marquesado 31, 18512 La Calahorra (Granada)

Triviño Sánchez Antonio, C/ Posito 17, 18512 La Calahorra (Granada)

Triviño Sánchez Javier, C/ Estadio 39 Pl:2 Pt:D, 04007 Almería (Almería)

Triviño Triviño José, C/ Manuel De Falla 23, 18512 La Calahorra (Granada)

Villalba Guil Juan, C/ Federico García Lorca 8, 18512 La Calahorra (Granada)

Villalba Olea Juan Manuel, Cr De Aldeire 15, 18512 La Calahorra (Granada)

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días para el Trámite de Audiencia, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba, núm. 11, 1.ª planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 28 de marzo de 2011.- El Delegado, Pedro Benzal Molero.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita en el término municipal de Níjar (Almería). (PP. 1699/2011).*

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente en el siguiente enlace: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

### A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de 20 de mayo de 2011, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el proyecto de «Centro de gestión de residuos procedentes de la construcción, demoliciones y residuos inertes La Calera, y vertedero asociado», en el término municipal de Níjar (Almería), promovido por Áridos Casa, S.L. (Expediente AAU\*/AL/004/10).

Almería, 20 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada para el anteproyecto que se cita, en el término municipal de Vélez-Rubio (Almería). (PP. 1743/2011).*

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Pro-

vincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente en el siguiente enlace: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

#### A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de 27 de mayo de 2011, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el anteproyecto de «Parque Eólico Cerro de los Geas II», en el término municipal de Vélez Rubio (Almería), promovido por Montesolaica I, S.L. (Expediente AAU\*/AL/031/09).

Almería, 30 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 1740/2011).*

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por Áridos Casa, S.L., denominado «Proyecto de Ampliación de la cantera El Hacho núm. 689» en el término municipal de Níjar (Almería). (Expediente AAU/AL/0001/11). Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería.

Almería, 31 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada a la sociedad que se cita para la ejecución y explotación del proyecto de mejora y modernización de sus instalaciones, en el término municipal de Écija, provincia de Sevilla. (PP. 906/2010).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

#### A N E X O

Resolución de 29 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga autorización ambiental unificada a la S.C.A. Agropecuaria Industrial (C.A.P.I.), para la ejecución y explotación del proyecto de mejora y modernización de sus instalaciones, en el término municipal de Écija, provincia de Sevilla (Expediente AAU\*/SE/134/N/09).

Sevilla, 29 de marzo de 2010.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

*RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de explotación recurso sección A) «Alcorrín», en el t. m. de Écija (Sevilla). (PP. 1681/2011).*

Expediente: AAU/SE/466/2010.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 20 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, del Acuerdo de ampliación del plazo establecido para la tramitación y resolución del expediente de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del río Guadalhorce, en el término municipal de Cártama (Málaga).*

La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua aprobados por